

FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE PROFESIONALES DEL ÁMBITO SOCIOSANITARIO EN EL RESPETO A LA DIVERSIDAD SEXUAL

Belén Parra Ramajo; Adela Boixados Porquet

Universidad de Barcelona

belenparra@ub.edu

aboixados@ub.edu

Resumen

El objetivo de esta comunicación es presentar el proyecto *Formación de profesionales del ámbito sociosanitario en el respeto a la diversidad sexual*. Esta experiencia se ha realizado en el área de Barcelona en el período 2010-2015.

Las personas LGTBI gozan de mayor igualdad jurídica desde que en el año 2005 se aprobó la ley que equiparaba las parejas de personas del mismo sexo a las parejas heterosexuales permitiendo el matrimonio así como la adopción conjunta. Las mejoras legislativas también han permitido que las personas transexuales puedan formalizar legalmente el cambio de género.

A pesar de las mejoras alcanzadas, todavía es necesario superar las construcciones y relaciones sociales que perpetúan la discriminación y opresión de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI).

Tal y como reconoce la ley catalana para garantizar los derechos de las personas LGTBI y para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género, es necesario realizar acciones en los ámbitos asistenciales para garantizar la igualdad de trato y una atención que tenga en cuenta su particularidad.

Se presenta la organización de la formación realizada en entornos asistenciales así como los resultados de las evaluaciones llevadas a cabo por diferentes perfiles profesionales: gerentes, técnicos y personal auxiliar de diferentes servicios sociales.

Palabras clave: LGTBI, competencias culturales, diversidad sexual, envejecimiento, discriminación

Abstract

The purpose of this communication is to present the project *Training of the professionals working in the geriatric field about sexual diversity*. This experience was conducted in the area of Barcelona in the period 2010-2015.

The LGTBI population has greater legal equality since 2005 when the laws allowing homosexual marriage and child's adoption by homosexual couples were approved. Legislative improvements have also allowed transsexuals to legally formalize the change of gender.

Despite the improvements achieved, it is still necessary to overcome the structures and social relations that perpetuate discrimination and oppression of lesbians, gay, transgender, bisexual and intersex (LGBTI).

As recognizes the Catalan law to guarantee the rights of LGBTI people and to eradicate discrimination based on sexual orientation and gender identity, action must be taken in health care settings to guarantee equal treatment and care that takes into account their particularity.

We present the organization of the training and the results of the evaluations carried out by the different participants: Managers, technicians and support staff of different social services.

Keywords: LGTBI, cultural competences, sexual diversity, ageing, discrimination

1. Introducción

La historia de las personas LGTBI (lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales) se halla plagada de experiencias de discriminación, opresión, marginación y estigma, expresadas mediante la consideración de personas peligrosas socialmente y la patologización de la expresión sexual diferenciada.

En nuestro contexto, después de décadas de lucha y activismo, las personas LGTBI gozan de mayor igualdad jurídica desde que en el año 2005 se aprobó la ley que equiparaba las parejas de personas del mismo sexo a las parejas heterosexuales permitiendo el matrimonio así como la adopción conjunta. Las mejoras legislativas también han permitido que las personas transexuales puedan formalizar legalmente el cambio de género.

A pesar de los logros alcanzados, todavía es necesario superar las construcciones y relaciones sociales que perpetúan la discriminación y opresión de las personas lesbianas, gais, transexuales, bisexuales e intersexuales (LGTBI). La igualdad legal de derechos es de momento insuficiente para erradicar la discriminación y garantizar la visibilidad social plena de este colectivo. Nos encontramos todavía con múltiples y reiteradas situaciones de violencia expresada (insultos, agresiones, actos discriminatorios) y de violencia y exclusión latentes que perduran en el imaginario colectivo expresándose a través del lenguaje, el consumo y las relaciones sociales. Tal y como se muestra en el informe del 2015 del Observatorio contra la Homofobia, continúan denunciándose agresiones diversas que ponen de manifiesto que todavía hoy muchas personas homosexuales y transexuales son objeto de agresiones y acciones discriminatorias (Observatori contra l'homofòbia, 2015).

Si nos detenemos a observar la cotidianidad, las expresiones homofóbicas y transfóbicas se cuelan de forma explícita vulnerándose los derechos y también de manera sutil en todas las dimensiones de las relaciones sociales que sostienen la discriminación del colectivo. Se trata de manifestaciones de violencia estructural que niegan la necesidad humana de la propia identidad y libertad (Galtung, 1998) y violencia simbólica, entendida según la concepción de Bourdieu (2000) como aquella que crea sumisiones apenas perceptibles porque se apoyan en creencias, imágenes y prácticas

socialmente legitimadas y que perpetúan un orden social que discrimina a las personas que se alejan de los modelos normativos. Desde esta perspectiva, los procesos de discriminación se insertan en el tejido social de tal forma que no suelen ser percibidos como discriminatorios, lo que dificulta incluso el propio reconocimiento de los derechos fundamentales.

En Cataluña, la ley 11/2014 establece un nuevo marco jurídico para garantizar los derechos de las personas LGTBI y para erradicar la discriminación por orientación sexual e identidad de género. Mediante su cumplimiento normativo se garantiza el derecho a la no discriminación por motivos de orientación sexual, identidad o expresión de género, para ello la ley establece las condiciones para garantizar los derechos, facilitar la participación y representación en todos los ámbitos de la vida social y, promover la eliminación de los estereotipos que afectan a la imagen de estas personas.

En relación a las políticas públicas diseñadas en el marco de esta ley, conducentes a la promoción de la igualdad, se señala la necesidad de realizar acciones directas en los ámbitos de bienestar (salud, educación, servicios sociales, justicia etc.) para garantizar la igualdad de trato y una atención que tenga en cuenta su singularidad.

2. La Fundación Enllaç y el programa de Formación

Tal y como señala Monferrer (2010), la atención a las personas mayores LGTBI emerge como una posibilidad de acción para las organizaciones de defensa del colectivo. Otras cuestiones que se pueden considerar como nuevas son la diversidad familiar, la educación y la defensa internacional.

Desde el año 2008, la Fundación Enllaç trabaja para dar soporte a las personas LGTBI que se encuentran en situación de vulnerabilidad, de dependencia o incapacitación. Uno de sus objetivos prioritarios es garantizar la calidad de los servicios dirigidos a las personas mayores, ofreciendo formación a los profesionales que trabajan en el ámbito asistencial, con la finalidad de que se conozca las características de las experiencias de vida de las personas LGTBI.

La literatura actual sobre el tema incide en identificar que las personas mayores LGTBI presentan una serie de características en su trayectorias de vida que tienen como consecuencia la vulnerabilidad y el aislamiento social debido a la ausencia, en muchas de ellas, de pareja e hijos, y de la ruptura o deterioro de las relaciones con la familia extensa y, mayores niveles de marginación por haber vivido de manera más intensa la opresión y la invisibilidad (Guasp, 2011; Higgins et al., 2011; Mesquida, Quiroga y Boixadós, 2016).

Las personas mayores LGTBI generalmente son un colectivo desconocido y / o invisibilizado en los servicios y de la misma manera, las personas mayores LGTBI perciben como inseguros y hostiles a las instituciones sociales y sanitarias. En este sentido, algunos estudios corroboran la existencia de actitudes discriminatorias entre usuarios (Villar, Serrat, Fabà y Celdran, 2013) y profesionales de servicios para la dependencia (Villar, Serrat, Fabà y Cendran, 2015). Se considera que la formación y sensibilización en entornos asistenciales puede ser un elemento fundamental que ayude al bienestar de las personas pertenecientes a este colectivo.

Por ello, a través del proyecto europeo *Against Homophobia; European local Administration Devices (AHEAD)*, la Fundación Enllaç se encarga en el año 2010, de diseñar un material didáctico para mejorar las competencias para la atención a las personas LGTBI, de los profesionales de servicios para la dependencia. Se diseña y, posteriormente se valida una guía didáctica y un material audiovisual con fines didácticos para realizar las acciones formativas.

Este programa, denominado “A les tevéms mans”, de sensibilización y formación sobre diversidad sexual dirigido a profesionales de servicios sociales y de salud, tiene los siguientes objetivos:

1. Proporcionar un marco teórico y conceptual sobre el modelo de atención centrado en la persona.
2. Ofrecer formación sobre la realidad de las personas LGTBI dirigida a los profesionales de los servicios sociales y residenciales.
3. Fomentar el respeto hacia la diversidad sexual en entornos asistenciales.

En el 2015 se forma un equipo de 10 formadores, procedentes de diversos ámbitos, profesores de trabajo social, pedagogos, psicólogos, activistas LGTBI, para que puedan actuar como formadores y se inicia una revisión de los materiales didácticos con el objetivo de actualizarlos e incorporar la perspectiva denominada de competencias culturales diversas.

El concepto de competencias culturales diversas se acuña en el ámbito anglosajón y tal como es descrito por Fredriksen-Goldsen, K., Kim, H.J., Shiu, C., Goldsen, J., y Emler, C.A. (2015), surge por un lado, de la inexistencia de un abordaje sensible sobre la orientación sexual y la identidad de género en la mayoría de los servicios de salud, sociales, educativos y en la propia formación profesional y, por otro lado, de la potencial vulnerabilidad de las personas LGTBI mayores, forjados en historias de marginación y estigmatización que conducen a un mayor riesgo de victimización, de discriminación y en consecuencia, de temor ante el acceso a los servicios.

La trabajadora social norteamericana Lori Messinger (2006) explica las competencia cultural siguiendo la propuesta anterior de Cros et al (1989:13), que la describen como un conjunto de conductas congruentes, actitudes y políticas que confluyen en un sistema, agencia o entre profesionales y que permiten que éstos trabajen con eficacia en situaciones interculturales.

Esta competencia se caracteriza por una serie condiciones particulares necesarias para una atención específica a las personas LGTBI que ayuden a hacer frente a las necesidades y desafíos que suelen enfrentar:

- Identificar y analizar críticamente las actitudes profesionales y personales hacia la diversidad sexual.
- Comprender no sólo los contextos actuales de vida, sino también el impacto que los contextos históricos, sociales y culturales puede haber provocado negativamente en las personas mayores LGTBI.
- Entender cómo el contexto social puede haber provocado situaciones de malestar psicosocial.

- Aplicar teorías sobre el envejecimiento que permitan mejorar la práctica profesional con personas mayores LGTBI.
- Velar por el uso de un lenguaje respetuoso con personas LGTBI
- Entender cómo la cultura y las normas de los servicios pueden facilitar o perjudicar el bienestar de las personas de este colectivo.
- Comprender cómo los marcos legales pueden

La formación que se realiza apunta prioritariamente a la adquisición de estas competencias.

3. Resultados

La formación se impartió a profesionales de atención directa y a personal técnico y de gestión de distintos servicios de atención a la dependencia. El proyecto de formación del año 2015 *Enllaç Formació 2015* amplió sus objetivos y se planteó también como una estrategia para promover el buen trato y la convivencia en entornos de diversidad por este motivo se ofertaron formaciones a personas LGTBI de edad avanzada que reciben servicios profesionales y por último, al conjunto de la ciudadanía como herramienta para combatir los estereotipos sobre la orientación sexual y la identidad de género.

Entre los años 2010 y 2015 se han realizado 18 formaciones. Las sesiones de formación han tenido tres formatos de dos, cuatro o seis horas. Los cursos de formación se han impartido en servicios de atención domiciliaria (SAD), residencias para personas mayores, fundaciones tutelares, *Institut Català de la Salut*, Escuela de Administración pública de Cataluña, equipamientos de atención residencial-pisos tutelados (Ver tabla 1).

Tabla 1. Instituciones participantes en los módulos formativos “*A les teves mans*” 2010-2015.

Instituciones	Participación	
	Frecuencia	Porcentaje
Atención residencial -Pisos tutelados	1	5,6
Atención domiciliaria	1	5,6
Escuela de Administración Pública de Cataluña	4	22,2
Fundaciones tutelares (ICASS)	1	5,6
Institut Català de Salut	1	5,6
Residencias	8	44,4
Sin información	2	11,1
Total	18	100

Fuente. Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Fundación Enllaç. Diciembre 2015.

A partir del año 2013 se inició la evaluación de los cursos por parte de los y las participantes. El análisis de la información obtenida es complejo dado que el modelo de cuestionario de evaluación no se ha mantenido constante. Distinguimos tres modelos de cuestionario de evaluación, el primer

modelo (A), utilizado durante el año 2013, este modelo planteaba tres preguntas abiertas formuladas en el siguiente orden:

- P1. ¿Cómo valoras la sesión formativa de hoy?
- P2. ¿Cómo valoras la tarea de la Fundació Enllaç?
- P3. ¿Cómo crees que podemos colaborar con vosotros?

El segundo modelo (B) se utilizó en la realización de una única evaluación en el año 2013. Este modelo constaba de las siguientes 12 preguntas abiertas:

- P1. ¿Qué opinas sobre esta formación?
- P2. ¿Qué es lo que más te ha sorprendido?
- P3. ¿Has descubierto cosas que desconocías?
- P4. ¿Crees que esta formación ayuda a pensar en actitudes que podemos tener hacia otras personas de las que no somos conscientes?
- P5. ¿Recuerdas alguna situación en la que alguien en el ámbito laboral haya podido actuar directa o indirectamente de forma homófoba o transfoba? ¿Podrías explicarla?
- P6. ¿Cuál ha sido tu reacción al respecto?
- P7. ¿Crees que tu manera de hablar con las personas residentes es inclusiva y permite a una persona LGTB sentirse cómoda y segura?
- P8. Después de lo que hemos visto durante estas sesiones, ¿crees que es importante hacer este tipo de formaciones a las personas que trabajan con personas mayores? ¿Por qué?
- P9. ¿Qué parte de la formación te ha gustado más?
- P10. ¿Qué cambiarías?
- P11. En el ámbito de las residencias geriátricas, ¿Quién crees que debería seguir este tipo de formación?
- P12. ¿Cómo mejorarías la formación?

El tercer modelo (C) se utilizó durante el año 2015. Este modelo consta de 4 bloques, con preguntas cerradas en una escala de Lickert del 1-10 y preguntas abiertas donde se recogían las observaciones de los participantes.

Bloque 1. Sobre las condiciones en que se ha realizado la acción formativa (Condiciones del aula, medios tecnológicos, duración, observaciones).

Bloque 2. Sobre los contenidos (Oportunidades, calidad, suficiencia, observaciones).

Bloque 3. Sobre los materiales (Presentación PowerPoint, audiovisual, observaciones).

Bloque 4. Sobre los docentes (Dominio del tema, claridad en la exposición, disposición para aclarar dudas, observaciones).

Entre los años 2013 y 2015 se evaluaron el 50% de las sesiones formativas (n=14). En estas 7 evaluaciones se han obtenido 87 cuestionarios de los 101 posibles (86%). Los cuestionarios se distribuyen en 54 del modelo A, 6 del modelo B y 27 del modelo C.

3.1. Análisis de respuestas

El total de los 54 profesionales que evaluaron la formación recibida utilizando el modelo A, se distribuyen en tres grupos: el primer grupo formado por profesionales del sector sanitario y social (n=8), el segundo formado por trabajadores sociales de *l'Institut Català de la Salut* (ICS) (n=30) y un tercer grupo con la participación de diversos profesionales de las fundaciones tutelares del *Institut Català* (ICASS) (n=16).

En cuanto a la primera pregunta (¿Cómo valoras la sesión formativa de hoy?), el 98,15% de los profesionales la respondieron y manifestaron que se trata de una formación positiva e interesante para la práctica diaria que realizan. Se argumentó que permitía reflexionar y sensibilizarse sobre las necesidades del colectivo LGTBI, se destacó la innovación y cercanía de la formación, a diferencia de otras a las que habían asistido impartidas por diferentes instituciones. La adquisición de nuevos conocimientos y perspectivas en relación al colectivo y la información recibida sobre la Fundación también contribuyeron a esta valoración positiva.

En la valoración de la tarea que desempeña la Fundación Enllaç (segunda pregunta), los asistentes distinguieron entre la intervención directa (soporte emocional) y la indirecta (coordinaciones, asesoramiento y orientación a profesionales) argumentando que ambas tareas ayudan en el avance de los derechos del colectivo LGTBI. Por un lado consideraron la necesidad de difundir, sensibilizar y divulgar tanto en la comunidad como entre los profesionales, las necesidades de las personas mayores LGTBI, aportando al mismo tiempo herramientas y nuevas formas de intervención. La actividad de la Fundación podría fomentar la creación de recursos e incluso ampliarse en otros ámbitos. Los y las asistentes también valoraron que mediante la formación habían podido adquirir herramientas para la intervención y el conocimiento de un nuevo recurso.

Finalmente, en relación a la propuesta de colaboración por parte de la Fundación Enllaç (pregunta 3), los y las participantes distinguen de nuevo entre la intervención directa e indirecta. Por lo que se refiere a la intervención directa, la propuesta es poder derivar algunos casos a la Fundación. En lo que concierne a la atención indirecta, los y las participantes consideraron que la colaboración sería posible en espacios de coordinación, de asesoramiento y en sesiones formativas e informativas. La creación de convenios y protocolos, así como poner en marcha proyectos comunes son otras formas de colaboración sugerida. Otros aspectos referentes a la intervención indirecta son la creación de espacios de formación y de información, y la participación en el diseño de herramientas y estrategias de intervención.

En conclusión, los grupos que han evaluado la formación recibida utilizando el modelo A valoraron de forma positiva e interesante la formación impartida y consideran necesaria la tarea de la Fundación Enllaç y de otras entidades que trabajen a favor de los derechos del colectivo LGTBI. Así mismo, casi la totalidad de los profesionales se mostraron predispuestos a colaborar, tanto en

relación a intervención directa como indirecta, para mejorar la atención a las necesidades del colectivo LGTBI.

El modelo B de cuestionario se ha utilizado en una formación en la que respondieron 6 participantes de un centro geriátrico. Todos valoraron positivamente la formación y consideraron que todos los profesionales de cualquier centro geriátrico debieran realizarla. Hay que destacar entre sus respuestas el desconocimiento de las dificultades y los posibles malos tratos que pueden sufrir las personas del colectivo LGTBI en el ámbito de las residencias geriátricas, y entre sus propuestas la de ofrecer charlas o coloquios sobre esta cuestión a las personas mayores residentes en los centros geriátricos.

El modelo C de cuestionario se utilizó para evaluar tres formaciones de las ocho que se realizaron en el año 2015, obteniendo 27 cuestionarios cumplimentados de los 41 posibles lo que representa el 65,8% de participación.

El valor promedio de las 11 preguntas cerradas (Escala de Lickert 1-10) se presenta en la tabla 2.

Tabla 2. Evaluación módulos formativos “*A les tevés mans*” Resultados 2015.

	n	Media
Condiciones realización acción formativa		8,2
Condiciones del aula (Espacio, tamaño, etc.)	27	8,4
Medios tecnológicos (PC, proyector, sonido, imagen)	27	8,3
Duración	27	7,9
Contenidos		8,1
Oportunidad (Se explica lo que se quiere saber)	27	7,5
Calidad (Se explica bien lo que se quiere saber)	27	8,4
Suficiencia (Se explica todo el que se quiere saber)	27	8,6
Materiales		8,0
Presentación PowerPoint	25	7,8
Audiovisual	26	8,1
Docentes		9,1
Dominio del tema	26	8,8
Claridad en la exposición	26	9,0
Disposición para aclarar dudas	26	9,4
Media valoración global bloques		8,4

Fuente. Elaboración propia a partir de datos facilitados por la Fundación Enllaç. Diciembre 2015.

Como muestra la tabla 2 la valoración de las formaciones ofrecidas es muy buena en todos los aspectos. El número de participantes que añade alguna observación al cuestionario es reducido, en la mayoría de estas observaciones se refuerza el aspecto positivo de la formación, y sólo dos participantes manifiestan que su interés es menor dado que no cuentan con personas LGTBI entre las personas atendidas en su centro de trabajo.

4. Conclusiones

Si tenemos en cuenta la amplitud de la red de centros y puntos de atención a las personas mayores en el área de Barcelona, la gratuidad de la oferta formativa para las instituciones o centros que la soliciten, resulta destacable la reducida cifra de formaciones realizadas. Sería necesario valorar si el espacio dedicado a la formación en los centros de atención a mayores es suficiente para incluir nuevas propuestas. También debería analizarse la influencia del contexto de crisis económica y de reducciones presupuestarias en la difusión de los cursos y en la posibilidad de los centros de liberar a los profesionales para asistir a las formaciones. Tampoco podemos excluir que el problema de los mayores LGTBI sea considerado poco relevante por los responsables de formación de los centros, aunque en las evaluaciones se constata que las necesidades diferenciadas del colectivo LGTBI de avanzada edad y en situación de dependencia, son poco conocidas por parte de los y las asistentes a las formaciones.

El número reducido de sesiones y los diferentes modelos de cuestionarios de evaluación utilizados no disminuye el valor de las aportaciones de los y las participantes; ni impide constatar que el respeto a la diversidad sexual en el ámbito sociosanitario es un tema que motiva a los profesionales del sector. Estos profesionales adquieren consciencia de su déficit de formación en esta área y formulan propuestas de colaboración entre la Fundación Enllaç y los distintos niveles asistenciales. Estas propuestas incluyen además de la formación, la coordinación, el desarrollo de herramientas y proyectos estratégicos así como la intervención directa a través de la derivación.

Como se ha mencionado en la introducción, la igualdad ante la ley no significa el final de la discriminación, ya que las evaluaciones analizadas muestran que existe aún falta de información para definir mejor los modelos de atención adecuados a la diversidad sexual en el ámbito sociosanitario. Son necesarios más estudios para definir de forma precisa qué objetivos y qué métodos se ajustan mejor a la promoción de la equidad y al respeto a la diversidad sexual de las personas mayores atendidas en nuestro sistema sanitario y social.

5. Bibliografía

- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Cross, T. L., Bazron, B. J., Dennis, K. W., y Isaacs, M. R. (1989). *Towards a Culturally Competent System of Care: A Monograph on Effective Services for Minority Children Who Are Severely Emotionally Disturbed*. Washington, DC: Georgetown University, Child Development Center, Child and Adolescent Service System Program, Technical Assistance Center.
- Fredriksen-Goldsen, K., Kim, H.J., Shiu, C., Goldsen, J., y Emler, C.A. (2015). "Successful aging among LGTB older adults: Physical and mental health-related quality of life by age group". *The Gerontologist*, 55(1), 154-168.

- Galtung, J. (1998) *Tras la violencia 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Bilbao: bakeaz, gernika gogoratzuz, 1998.
- Guasp, A. (2011) *Lesbian, Gay Bisexual People in Later Life*, London: Stonewall.
- Higgins, A., Sharek, D., McCann, E., Sheering, F., Glacken, M., Breen, M., et al. (2011). In Gay and Lesbian Equality Network (GLEN) (Ed.), *Visible lives. identifying the experiences and needs of older lesbian, gay, bisexual and transgender people in Ireland*. Dublin.
- Messinger, L. (2006). Toward affirmative practice. Sexual orientation and gender expression in social work practice: Working with gay, lesbian, bisexual, and transgender people, 460-470.
- Mesquida, JM., Quiroga V. y Boixadós, A. (2016). 50+ LGTB. *Informe persones grans gais, lesbianes, transsexuals i bisexuals a la Ciutat de Barcelona*. Lleida: Boira editorial.
- Monferrer Tomàs, Jordi. M. (2010). *Identidad y cambio social: transformaciones promovidas por el movimiento gay/lesbiano en España*. Barcelona-Madrid: Egaes Editorial.
- Observatori Contra l'Homofòbia (2015). Estat de l'Homofòbia 2014. Disponible: <https://drive.google.com/uc?export=download&id=0B6KbceRQsUcyelJ6dGpSMk9VMzQ> (20 de Enero de 2016)
- Villar, F., Serrat, R., Fabà, J. y Celdrán, M. (2013). As Long as They Keep Away From Me: Attitudes Toward Non-heterosexual Sexual Orientation Among Residents Living in Spanish Residential Aged Care Facilities. *The Gerontologist*, gnt150.
- Villar, F., Serrat, R., Fabà, J. y Celdrán, M. (2015). Staff Reactions Toward Lesbian, Gay, or Bisexual (LGB) People Living in Residential Aged Care Facilities (RACFs) Who Actively Disclose Their Sexual Orientation. *Journal of homosexuality*, 62(8), 1126-1143.